Ciudad de México, lunes 17 de febrero de 2020

No. 085/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Atiende IMSS problemas de pubertad precoz con tratamiento hormonal**

* **Consiste en inyección intramuscular para controlar los cambios del desarrollo previos a la edad fisiológica, antes de los 8 y 9 años en niñas y niños, respectivamente.**
* **La pubertad precoz se manifiesta con crecimiento mamario en niñas y aumento de los testículos, que pueden pasar desapercibidos por sus padres.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorga atención oportuna con tratamiento hormonal a niñas y niños que presentan pubertad precoz antes de los ocho y nueve años respectivamente, a fin de evitar problemas de talla y situaciones emocionales que afectarían su desarrollo.

La doctora Mayra Torres Castañeda, adscrita al Servicio de Endocrinología Pediátrica de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza, explicó que la pubertad precoz se manifiesta con crecimiento mamario en las niñas y aumento de los testículos en niños, situaciones que pueden pasar desapercibidas por sus padres.

Dijo que las madres deben estar atentas en qué momento empiezan estos cambios, porque es importante atenderlos de manera integral para no afectar el pronóstico de talla, principalmente en las niñas, lo cual puede pasar como algo normal porque se tienen antecedentes familiares de personas con baja estatura.

La doctora Torres Castañeda señaló que al recibir un paciente con datos clínicos de pubertad precoz, esta condición se corrobora por estudios de laboratorio para verificar la producción hormonal de estrógeno y testosterona; además de tomar una placa de rayos X de la mano para conocer la edad ósea o maduración de los huesos, lo cual ayuda a saber qué tan comprometida puede estar la talla.

Una vez que se diagnostica la pubertad precoz, los pacientes inician tratamiento con medicamento inyectable, que puede ser mensual o trimestral según cada paciente, por períodos de uno o dos años, indicó la doctora Mayra Torres Castañeda.

La especialista del Seguro Social destacó que la eficacia del tratamiento hormonal se traduce en que detiene el aumento de mamas en niñas, y si ya menstruaban dejan de hacerlo; mientras que en niños, ya no crecen los testículos.

Añadió que ello se debe a que se inhibe la producción de estrógeno y testosterona, hormonas que quedan en pausa o dormidas para que los menores mejoren y sigan creciendo de manera normal, dándoles seguimiento cada tres o cuatro meses.

Reiteró que los cambios anticipados del desarrollo pueden presentarse desde los dos a cuatro años de edad, aunque el rango varía y es más común en niñas, sin que haya causa específica de por qué ocurre así; una vez que presentan la menstruación se considera que finaliza su crecimiento.

La doctora Torres Castañeda descartó que la pubertad precoz afecte la salud en general, únicamente es la talla final con la que va a quedar la niña o niño, porque fisiológicamente, cuando inicia la pubertad, es el último jalón de crecimiento, además de que los menores no están preparados emocionalmente para vivir esta fase.

Pidió a los padres de familia estar atentos a los cambios o comentarios que les hagan sus hijos, revisarlos físicamente. Si las niñas refieren dolor o punzaditas en el pecho, o en los niños es visible el crecimiento de órganos genitales, llevarlos con su médico para valorarlos y atenderlos oportunamente para que el pronóstico de estatura sea bueno y se eviten daños emocionales.

**--- o0o ---**